

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
•Plataforma ChileCompra	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de Licitaciones Exitosas (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Licitaciones adjudicadas con 3 o más ofertas (año t)/N° de licitaciones adjudicadas en www.mercadopublico.cl (año t))*100	78.0 % (215302.0/277806.0)*100	77.0 % (178956.0/231372.0)*100	79.0 % (133240.0/168959.0)*100	78.7 % (56574.0/71853.0)*100	78.0 % (132600.0/170000.0)*100	1
•Plataforma ChileCompra	<u>Economía/Resultado Intermedio</u> 2 Porcentaje de Ahorro por Precio en el Mercado Público en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de Ahorro Estimado año t (MM USD)/Monto Total Transado año t (MM USD))*100	6.9 % (690.0/10023.0)*100	6.7 % (679.1/10100.3)*100	5.9 % (725.1/12229.4)*100	4.5 % (319.1/7127.0)*100	6.1 % (765.0/12500.0)*100	2
•Plataforma ChileCompra	<u>Calidad/Producto</u> 3 Uptime Sistema de Compras Públicas (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Segundos Disponibles Sistema de Compras Públicas (año t)/Segundos Totales del año t)*100	100.00 % (31536000.0/31536000.0)*100	99.79 % (31555993.0/31622400.0)*100	100.00 % (31536000.0/31536000.0)*100	99.70 % (15591549.0/15638400.0)*100	98.50 % (31062960.0/31536000.0)*100	3
•Compras Colaborativas	<u>Economía/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje Ahorro por Precios en Convenio Marco (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ahorrado por mejores precios en convenios marco año t (MM USD)/Monto total transado en convenios marco año t (MM USD))*100	11.8 % (259.3/2198.6)*100	19.5 % (518.1/2661.0)*100	22.1 % (820.1/3715.4)*100	22.5 % (347.0/1542.0)*100	18.0 % (450.0/2500.0)*100	4
•Servicios a Usuarios	<u>Calidad/Producto</u>	(Número de respuestas a reclamos ingresados	72.9 % (11453.0/15	64.4 % (14324.0/22	74.8 % (26441.0/35	76.9 % (15647.0/20	71.0 % (24850.0/35	5

	5 Porcentaje de respuestas a reclamos ingresados hacia servicios públicos por pago no oportuno (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	hacia servicios públicos por pago no oportuno en el año t que reciben respuesta en el año t/Número de reclamos ingresados hacia servicios públicos por pago no oportuno en el año t)*100	713.0)*100	226.0)*100	356.0)*100	345.0)*100	000.0)*100	
•Servicios a Usuarios	<u>Eficacia/Productos</u> 6 Porcentaje de usuarios compradores activos con acreditación vigente (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° usuarios compradores activos con acreditación vigente en el año t/N° usuarios compradores activos acreditables en el año t)*100	66.0 % (19101.0/29110.0)*100	64.0 % (19435.0/30132.0)*100	73.5 % (20694.0/28137.0)*100	72.3 % (17920.0/24769.0)*100	66.0 % (19140.0/29000.0)*100	6
•Observatorio ChileCompra	<u>Eficacia/Productos</u> 7 Porcentaje de Cobertura Observatorio ChileCompra año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° Procesos mayores a 1000 UTM monitoreados en el año t/N° Procesos mayores a 1000 UTM generados el año t)*100	41.4 % (7270.0/17578.0)*100	42.3 % (5880.0/13912.0)*100	41.5 % (6308.0/15209.0)*100	42.4 % (2931.0/6905.0)*100	42.0 % (5880.0/14000.0)*100	7

Notas:

1 Se entiende por licitaciones exitosas a aquellas que reciben 3 o más ofertas al momento de su adjudicación. Los procesos licitatorios considerados para este indicador corresponden a aquellos realizados por los Organismos Públicos obligados por Ley a utilizar el portal Mercado Público, así como aquellas instituciones que voluntariamente adhieren a él, excluyendo aquellos realizados por obras públicas.

2 El ahorro se calcula comparando el precio adjudicado en cada licitación con el precio promedio de las ofertas recibidas a través de www.mercadopublico.cl (mercado interno). De este modo, el ahorro total por precios corresponde a la suma de los ahorros calculados para cada licitación, resultado que posteriormente se expande a todo el Sistema de Compras Públicas. Los procesos licitatorios considerados para este indicador corresponden a aquellos realizados por los Organismos Públicos obligados por Ley a utilizar el portal Mercado Público, así como aquellas instituciones que voluntariamente adhieren a él, excluyendo aquellos realizados por obras públicas.

3 Esta medición apunta a la disponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl en régimen 24 hrs y 7 días a la semana, sin contabilizar como caída de sistema los periodos en que se estén realizando trabajos programados sobre la plataforma. La medición del Tiempo Disponible del Sistema es realizada en segundos.

4 El ahorro en Convenio Marco considera la eficiencia producto de menores precios de una canasta representativa, la cual es comparada con precios en el mercado externo, consiguiendo un índice aplicable al volumen total de transacciones vía este mecanismo de compra. Es importante destacar que los ponderadores para los productos que componen la canasta se actualizan cada seis meses, mientras que los productos que componen la canasta se verifican mensualmente en función de su volumen de transacción en la Tienda ChileCompra Express.

5 De acuerdo a lo establecido en el artículo 79 bis del Reglamento de la Ley de Compras Públicas se señala que el pago a los proveedores deberá realizarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción conforme del instrumento de cobro.

De este modo, se entiende como pago no oportuno a un incumplimiento de esta normativa, con excepción de los casos en que se haya establecido un plazo mayor, el cual esté debidamente formalizado en el contrato, y para los servicios del sector salud, que tienen un plazo para realizar sus pagos de hasta 45 días corridos de la recepción conforme del instrumento de cobro.

El indicador considera todos los reclamos por pago no oportuno que se ingresan a través de la plataforma de reclamos de www.mercadopublico.cl, los que pueden aludir a todos los Organismos Públicos obligados por Ley a transar en el portal www.mercadopublico.cl y aquellos que lo utilizan de manera voluntaria. Por su parte, se define como respuesta a reclamo a aquellos con el estado "Finalizado por Organismo Público" y aquellos que posteriormente son modificados a los estados "Respuesta corregida OOPP" y "Respuesta objetada DCCP" en la plataforma de reclamos.

6 Este indicador es transaccional, por tanto dependerá del día y la hora que se efectúe la consulta a la base de datos. Considera como usuarios activos acreditables, aquellos usuarios compradores que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Que tengan alguno de los siguientes perfiles auditor, abogado, administrador, operador y supervisor que obligatoriamente deben rendir prueba. 2. Que no pertenezca al perfil CGR, perfil observador, gestor de reclamos y jefes de servicio. 3. Que el usuario se encuentre activo al momento de la consulta.

7 La cobertura del Observatorio ChileCompra contempla el monitoreo de los procesos de licitaciones mayores a 1000 UTM que sean realizados por un grupo acotado de aproximadamente 190 Organismos Públicos. Se entiende por monitoreo como la revisión en los procesos de licitaciones, en una o más de sus fases, con el objeto de prevenir irregularidades durante dichos procesos de licitaciones. Las fases de los procesos de licitaciones son: publicada, cerrada, adjudicada, desierta, revocada y suspendida.